

Entidad contratante	CABILDO DE GRAN CANARIA
Nº Expediente	XP980/2022
Servicio Promotor	SERVICIO DE FORMACIÓN Y PREVENCIÓN 15.0.3.
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE PARA LA UNIDAD DE SALUD LABORAL DEL CABILDO DE GRAN CANARIA

MEMORIA JUSTIFICATIVA – PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTROS

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO (ART. 159.6 LCSP)

1. OBJETO DE CONTRATO:

La adquisición de material fungible para la Unidad de Salud Laboral del Cabildo de Gran Canaria adscrita al Servicio de Formación y Prevención.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y NECESIDAD A SATISFACER:

Habiéndose llevado a cabo la adquisición de diferente equipamiento médico durante el ejercicio 2021 para la realización de los reconocimientos médicos en el marco de la vigilancia de la salud, tales como un electrocardiógrafo, un equipo de visión, un espirómetro y un audiómetro, todo ello según informe de necesidad de este Servicio de Formación y Prevención de fecha 2 de febrero de 2021, se hace preciso adquirir diverso material desechable no reutilizable que ha de ser empleado de forma individualizada en la realización de cada uno de los reconocimientos médicos efectuados por la Unidad de Salud Laboral al personal del Cabildo de Gran Canaria en el marco de la vigilancia de la salud; todo ello amparado en lo recogido en el Real Decreto 843/2011, de 17 de junio, por el que se establecen los criterios básicos sobre la organización de recursos para desarrollar la actividad sanitaria de los servicios de prevención y en particular en su artículo 5.4, el cual estipula que “el Servicio sanitario debe disponer de equipos y material adecuados, propios o concertados, para realizar la vigilancia de la salud de los trabajadores, en relación con los riesgos derivados del trabajo en la empresa o empresas atendidas y número de trabajadores”.

3. VALOR ESTIMADO, PRECIO DEL CONTRATO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA.

Valor estimado: 8.326,60 €

Presupuesto base de licitación: 8.543,40 €

IGIC variable según el producto: exento y 3%

Código Seguro De Verificación	syXSvErSPnSwEunPH7MX8A==	Fecha	13/03/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Monzon Ramos - Jefe/a Serv. Formacion y Prevencion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/syXSvErSPnSwEunPH7MX8A=	Página	1/4





Año	Importe	Aplicación Presupuestaria	Denominación
2023	4.271,70 €	02061/920/221060023	Productos farmacéuticos y material sanitario.
2024	4.271,70 €	02061/920/221060024	Productos farmacéuticos y material sanitario.

El Presupuesto Base de Licitación comprende los dos lotes en que se ha dividido el suministro, y se ha calculado en función del precio habitual del mercado para este tipo de suministros y del consumo previsto para los años 2023 y 2024 en base al número de reconocimientos médicos que se estima realizar al personal del Cabildo de Gran Canaria por parte de la Unidad de Salud Laboral en los dos próximos ejercicios, tal y como se refleja en la siguiente tabla:

Descripción Lote 1	Precio Unitario	IGIC 3%	Total	Cantidad	Coste 2023	Coste 2024
Filtro Bacteriano/Vírico Desechable para Espirómetro 28mm (compatible con espirómetro marca Silbed, modelo Datospirtouch Diagnostic D)	1,60 €	0,048 €	1,648 €	600	988,80 €	988,80 €
Conector de Filtro Antivírico para Espirómetro (compatible con espirómetro marca Silbed, modelo Datospirtouch Diagnostic D)	30,00 €	0,90 €	30,90 €	3	92,70 €	92,70 €
Electrodos para electrocardiógrafo de hidrogel sólido para monitorización cardíaca (compatible con electrocardiógrafo marca Mindray, modelo Beneheart R12/R12A)	0,05 €	0,0015 €	0,0515 €	15.000	772,50 €	772,50 €
Espéculos para Otopscopio de plástico de 4 mm.	0,48 €	0,0144 €	0,4944 €	2.500	1.236,00 €	1.236,00 €
Total Coste Lote 1 por ejercicio					3.090,00 €	3.090,00 €
Descripción Lote 2	Precio Unitario	IGIC 3%	Total	Cantidad	Coste 2023	Coste 2024
Gasas rectilíneas no estériles 100% algodón hidrófilo, 20x40, 8 capas, 13 hilos	0,04 €	Exento	0,04 €	2.500	100,00 €	100,00 €
Gorros tipo Acordeón Desechables de polipropileno. Diámetro 49 +- 1 cm	0,09 €	0,0027 €	0,0927 €	600	55,62 €	55,62 €
Rasuradoras quirúrgicas desechables 2 hojas.	0,10 €	Exento	0,100 €	500	50,00 €	50,00 €
Rollo de Papel para camillas 60CM X 70M	7,99 €	0,2397 €	8,2297 €	70	576,08 €	576,08 €
Guantes Nitrilo no estériles (Talla L)	0,08 €	Exento	0,08 €	5.000	400,00 €	400,00 €
Total Coste Lote 2 por ejercicio					1.181,70 €	1.181,70 €
Total Coste por ejercicio					4.271,70 €	4.271,70 €

Código Seguro De Verificación	syXSvErSPnSwEunPH7MX8A==	Fecha	13/03/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Monzon Ramos - Jefe/a Serv. Formacion y Prevencion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/syXSvErSPnSwEunPH7MX8A=	Página	2/4



El gasto efectivo estará condicionado por las necesidades reales del Cabildo de Gran Canaria que, por tanto, no queda obligado a adquirir un número mínimo de suministros, ni a gastar la totalidad del presupuesto máximo del contrato.

4. PLAZO DE DURACIÓN:

La ejecución del contrato se extenderá durante dos años.

Por este motivo, procede la tramitación de un expediente de gasto plurianual para su financiación durante los distintos ejercicios que abarca su ejecución.

5. ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA:

Las obligaciones que se deriven de este contrato se imputarán a la aplicación presupuestaria denominada "Productos farmacéuticos y material sanitario. Formación y Prevención" para los ejercicios 2023 y 2024.

Al tratarse de un gasto de pequeña cuantía, su importe no supone un incremento significativo frente a los gastos habituales consignados en el capítulo 2 "Gastos corrientes en bienes y servicios", para el Servicio de Formación y Prevención, por lo que se prevé que no afectará negativamente a los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

6. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

El órgano de contratación competente es la Consejera de Área de Función Pública y Nuevas Tecnologías, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 31 de julio de 2019.

7. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

La presente contratación se tramita como procedimiento abierto súper-simplificado, de conformidad con lo prevenido en el artículo 159.6 de la Vigente Ley de Contratos del Sector Público, al tratarse de un servicio de valor estimado inferior a la cantidad de 60.000 €, considerándose que la agilidad en el procedimiento que se establece es acorde a las necesidades que se pretenden satisfacer en el tiempo, cumpliéndose los principios generales de la contratación establecidos en el artículo primero de la Ley en cuanto a la libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia en los procedimientos e igualdad de trato entre los licitadores, así como una eficiente utilización de los recursos públicos.

8. DIVISIÓN EN LOTES:

Se establecen dos lotes, en función de la homogeneidad de los materiales que los conforman, con lo que se fomentará la concurrencia.

Código Seguro De Verificación	syXSvErSPnSwEunPH7MX8A==	Fecha	13/03/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Monzon Ramos - Jefe/a Serv. Formacion y Prevencion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/syXSvErSPnSwEunPH7MX8A=	Página	3/4





**Cabildo de
Gran Canaria**

**CONSEJERIA DE ÁREA DE FUNCIÓN PÚBLICA
Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**
Servicio de Formación y Prevención.
15.0.3.

9. FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

El pago se realizará de manera parcial tras la presentación de las correspondientes facturas emitidas por el adjudicatario, dentro de los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha de su aprobación por el Cabildo de Gran Canaria, y una vez comprobada la entrega de los suministros solicitados, y siempre que estos sean conforme a las estipulaciones contenidas en los pliegos que rigen la presente contratación, así como en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

10. FORMA DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS:

Las peticiones de suministros efectuadas por el Cabildo de Gran Canaria que sean objeto de este contrato serán entregadas en el Servicio de Formación y Prevención del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Profesor Agustín Millares Carló, 14, bajo, 35003 de Las Palmas de Gran Canaria, en las condiciones y con las características recogidas en los pliegos que rigen la presente licitación.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

**LA JEFA DEL SERVICIO
DE FORMACIÓN Y PREVENCIÓN**

CRISTINA MONZÓN RAMOS

Código Seguro De Verificación	syXSvErSPnSwEunPH7MX8A==	Fecha	13/03/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Monzon Ramos - Jefe/a Serv. Formacion y Prevencion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/syXSvErSPnSwEunPH7MX8A=	Página	4/4

